

Diario de Valencia

Año XIV

Oficinas: Trinquete Caballeros, 14

Jueves 10 Abril de 1924

Teléfono 681.-Apartado 122

Núm. 4.448

Fábrica de lunas,
B. Derenzi -
VIDRIOS y CRISTALES,
acristalación de obras
Presupuestos, gratis
DESPACHO:
Plaza Porches, 2
(Antigua cristalería
de Garín)

- Fábrica en Castellón: González Chermá, 60 -

DESDE MADRID

...Si quieren ganarse una ovación...

Exageraciones e inexactitudes y embusterías, no! Hay que poner las cosas en su punto, sin deformaciones de la verdad, sin tergiversaciones de la realidad de nuestro vivir; que basta eso para que el problema sea grave, y el deber de atenderlo, inexcusable.

No es verdad que España esté hambrienta. No es verdad que los españoles nos estemos muriendo de hambre. No es verdad que, como insinúa un cronista, esté en la mayoría de los hogares el cocido a la fumadera. En España se come y se bebe más y mejor que en otras partes. En España hay más dinero, y con siguiente menor miseria, que en otras partes. Y quien lo niega, se roba francamente contra el indiscutible testimonio de sus sentidos.

Qué le dicen los ojos a quien quiera que los abre a la luz? Pues les dicen que los bares y los cafés, y los espectáculos y las tiendas de trajes, y en general todos los sitios de recreo y esparcimiento, están comunitados, y que la gente no hace otra cosa que gastar dinero. De donde sale y cómo sale, no lo sé, y como soy enemigo de meterme en vidas ajenas, nunca he tratado de averiguarlo; lo que afirmo es que se rasta dinero, mucho dinero, incluso en las cosas superfluas, por familias ricas, por familias de la clase media y por familias de la clase obrera;

y cuando se gasta tanto dinero sin querer un cuñio a mano para fabricarlo, es porque se dispone de él; y cuando dispone de dinero la gente, se siente conservadora.

No otra explicación tiene el hecho de que en España, en los últimos años, se les haya aguantado todo irregularmente a los Gobiernos.

Las revoluciones no las han hecho jamás los hombres satisfechos, ni menos los harts; han realizado los que habían hambre y los que sentían ansiedades. «Barraja llena no tiene pegas». Los caudillos revolucionarios sólo hacen jernadas provechosas cuando cabalgan sobre el corcel del hambre y de la miseria popular. Por eso, salvo un período de agitación sistemática, de huelga constante, contando con dinero la paz material se ha turbado en España.

Pero sin que deje de ser verdad lo consignado, lo es también que existen en la clase media española, y en todas partes, quienes siguen que en la corte y en las poblaciones provincianas, numerosas familias que viven una vida penosa y amarrada a todos los sacrificios, en otra razón que deriva de que están avivadas todas las codicias y amortiguados todos los deberes: de que van a toda máquina los barcos de los piratas y apenas si se mueven los buques de sus obligados perseguidores.

Harto sabemos todos que soñáramos y aun delirábamos pretendiendo regresar a los precios de los años que precedieron a la guerra; eso no puede ser, y por ideólogo o por iluso que se sea, no hay quien lo pida ni quien lo espere; pero tenemos derecho a pedir y a esperar que no obtengamos industriales y comerciantes sino ganancias nítilas y honestas; que no pretendan gravar al consumidor, como no lo gravan sus colegas de algunos de los países por los cuales ha pasado el azote de la guerra, y que si tienen esa pretensión, se encuentren con autoridades que les echen la mano al cuello.

En ese respecto, tanto por lo que se refiere al precio de los mantenimientos como a los del vestido y del albergue, vienen trabajando con asiduidad y con fruto los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, los cuales, en medio de sus graves y honorables preocupaciones de carácter internacional, no apartan ni la mirada ni el pensamiento del problema de las subsistencias, comprendiendo

VIDRIOS y CRISTALES,
acristalación de obras
Presupuestos, gratis

DESPACHO:
Plaza Porches, 2
(Antigua cristalería
de Garín)

- Fábrica en Castellón: González Chermá, 60 -

DESDE MADRID

...Si quieren ganarse una ovación...

que cuando la vida es difícil y más cuando resulta imposible, las consecuencias son el desasosiego y la desesperación popular.

En este punto yo he de insistir siempre que se me ofrece ocasión y aun cuando tuviera que traerla por los cabellos; todo lo que hace el Directorio me parece muy bien, y en algunos extremos, mejor; le aplaudimos cuando dignifica la justicia, y cuando sanea las Diputaciones y los Ayuntamientos, y cuando entra en la cárcel a los chanchulleros y a los ladrones; eso y todo lo demás está bien; pero no lo duden el general Primo de Rivera y sus colaboradores; si quieren ganarse una ovación de las que hacen época y que el público les otorgue (enemigo discrepante) las dos orejas, el rabo y hasta el toro entero, pongan toda su inteligencia y todo su corazón en el empeño de que baje el precio de las subsistencias; que la paz es tanto más firme cuanto más asentada está en el asentimiento y en el asistimiento que tengan y reciban los gobernantes de un pueblo que se alegre de haber nacido.

Miguel Peñafiel.

Gobierno civil

Caja municipal robada

El general gobernador civil señor García Trejo nos manifestó anoche que, según le había comunicado el jefe de la línea de la Guardia civil, ha sido robada la Caja del Ayuntamiento de Buñol, de la que se han llevado los ladrones unas 4.000 pesetas.

El señor García Trejo se mostraba indignado ante la comisión de este robo, y nos dijo que había dado las más severas órdenes para el descubrimiento y detención de los autores.

Multas
Ayer impuso el señor general gobernador civil las siguientes:

De 75 pesetas a los maleantes Juan Cortés Contreras, Miguel Santiago Cort, Sotero Cortés Contreras, Raimundo Cortés Cortés, Celestino Cortés Torres, Juan Cortés Santiago, Francisco Cortés Santiago, Fernando Pérez Ballester, José Balaguer Pinedo y Ernesto Alvaro Zaragoza.

De 75 pesetas a John Wuleka, por indocumentado y vagabundo.

En la excusión que verificó el pasado domingo el gobernador, por olvido involuntario no se mencionó que estuvo también en Albalat de la Ribera, donde se le dispensó una gran acogida, que perdurará en la memoria del señor García Trejo y sus acompañantes

A los operadores de cine

Tribunal de exámenes de operadores de cine.—El día 11 del actual, a las 16:30 horas, y en el local que ocupa el teatro Principal, donde estará constituido el citado tribunal, se presentarán a sufrir el examen correspondiente los siguientes señores, que lo tienen solicitado, con su número de orden: 11, don Salvador Vicente Mateu; 12, don Salvador Selma Salanova; 13, don Andrés Peris Muñoz; 14, don Manuel Sanchís Lecha; 15, don José Sanchís Lecha; 16, don Juan Alfonso Andújar; 17, don Ramón Segarra García; 18, don Francisco Clement Vila; 19, don Alfredo Bons Pérez, y 20, don Manuel Grajales García.

Los cuales señores habrán de haber satisfecho previamente ante la secretaría de dicho tribunal la cantidad de 25 pesetas que en concepto de gastos les corresponde abonar a cada uno de los inscritos para examinarse.

VIDRIOS y CRISTALES,
acristalación de obras
Presupuestos, gratis

DESPACHO:
Plaza Porches, 2
(Antigua cristalería
de Garín)

- Fábrica en Castellón: González Chermá, 60 -

DESDE MADRID

...Si quieren ganarse una ovación...

que cuando la vida es difícil y más cuando resulta imposible, las consecuencias son el desasosiego y la desesperación popular.

En este punto yo he de insistir siempre que se me ofrece ocasión y aun cuando tuviera que traerla por los cabellos; todo lo que hace el Directorio me parece muy bien, y en algunos extremos, mejor; le aplaudimos cuando dignifica la justicia, y cuando sanea las Diputaciones y los Ayuntamientos, y cuando entra en la cárcel a los chanchulleros y a los ladrones; eso y todo lo demás está bien; pero no lo duden el general Primo de Rivera y sus colaboradores; si quieren ganarse una ovación de las que hacen época y que el público les otorgue (enemigo discrepante) las dos orejas, el rabo y hasta el toro entero, pongan toda su inteligencia y todo su corazón en el empeño de que baje el precio de las subsistencias; que la paz es tanto más firme cuanto más asentada está en el asentimiento y en el asistimiento que tengan y reciban los gobernantes de un pueblo que se alegre de haber nacido.

Miguel Peñafiel.

Gobierno civil

Caja municipal robada

El general gobernador civil señor García Trejo nos manifestó anoche que, según le había comunicado el jefe de la línea de la Guardia civil, ha sido robada la Caja del Ayuntamiento de Buñol, de la que se han llevado los ladrones unas 4.000 pesetas.

El señor García Trejo se mostraba indignado ante la comisión de este robo, y nos dijo que había dado las más severas órdenes para el descubrimiento y detención de los autores.

Multas
Ayer impuso el señor general gobernador civil las siguientes:

De 75 pesetas a los maleantes Juan Cortés Contreras, Miguel Santiago Cort, Sotero Cortés Contreras, Raimundo Cortés Cortés, Celestino Cortés Torres, Juan Cortés Santiago, Francisco Cortés Santiago, Fernando Pérez Ballester, José Balaguer Pinedo y Ernesto Alvaro Zaragoza.

De 75 pesetas a John Wuleka, por indocumentado y vagabundo.

En la excusión que verificó el pasado domingo el gobernador, por olvido involuntario no se mencionó que estuvo también en Albalat de la Ribera, donde se le dispensó una gran acogida, que perdurará en la memoria del señor García Trejo y sus acompañantes

A los operadores de cine

Tribunal de exámenes de operadores de cine.—El día 11 del actual, a las 16:30 horas, y en el local que ocupa el teatro Principal, donde estará constituido el citado tribunal, se presentarán a sufrir el examen correspondiente los siguientes señores, que lo tienen solicitado, con su número de orden: 11, don Salvador Vicente Mateu; 12, don Salvador Selma Salanova; 13, don Andrés Peris Muñoz; 14, don Manuel Sanchís Lecha; 15, don José Sanchís Lecha; 16, don Juan Alfonso Andújar; 17, don Ramón Segarra García; 18, don Francisco Clement Vila; 19, don Alfredo Bons Pérez, y 20, don Manuel Grajales García.

Los cuales señores habrán de haber satisfecho previamente ante la secretaría de dicho tribunal la cantidad de 25 pesetas que en concepto de gastos les corresponde abonar a cada uno de los inscritos para examinarse.

D. O. M.
LA SEÑORA

D.ª María de los Dolores Rodrigo Perlegás

Viuda de don Liberato Nicolás
En cumplimiento del primer mes de su fallecimiento

R. I. P.

Sus desconsolados nieto y hermano ruegan a sus parientes y amigos asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Embo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos y los Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá y Segorbe, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DESDE MADRID

VOZ DE ALERTA

Nos hemos empeñado los españoles en que existe en España el socialismo. Le falta apoyo al socialismo en nuestras tradiciones, porque nuestras tradiciones esencialmente católicas y el socialismo, aunque algunos necios lo ignoran o aparentan ignorarlo, es esencialmente anticatólico y enemigo de la Iglesia.

Pero tanto va el cántaro a la fuente, que al fin se rompe, y tanto nos empeñamos en dar vida al socialismo, que es probable, aunque debamos temerlo, que al fin tengamos socialismo o algo que así se llame, y que haga tantos daños o más que si realmente lo fuera.

Nosotros, que seguimos con mucho interés y hasta con mucho afecto la actuación del Directorio, no dejamos de observar que al lado de él y hasta con su beneplácito, y no se atrevería a decir que con su imparcial apoyo, empiezan a prosperar dos distintos elementos que con aire de herederos se cuestionan la participación en las públicas funciones. Estos elementos son una coalición de derechas y una coalición de socialistas. Derechas y socialistas tienen entrada en todas las partidas.

Pero he aquí nuestro principal temor. Es muy probable que las derechas se destruyan y anulen, y que los socialistas, a pesar de su escaso número y de su escaso poder, se sobrepongan y triunfen, porque las primeras, muy diversas entre sí, por ser precisamente más inteligentes, son más aferradas a su criterio y menos ductiles, mientras que las fuerzas socialistas, en su propia común ignorancia, tienen su mejor aglutinante para someterse ciegamente a la tiranía de sus jefes.

Y no sería de lamentar que todos los esfuerzos del Directorio viniieran a parar una mañana, acaso no tan lejana como parece, en un Gobierno socialista, no sólo tan perjudicial, sino tan poco arraigado con ambiente tan escaso en nuestro suelo?

Nosotros quisieramos equivocarnos, pero creemos oportuno dar la voz de alarma.

Los socialistas se aperciben. Las derechas tienen la palabra.

Fernando.

Apertura importante

BAR JARQUE

SABADO 12, a las 23:59

P. Luis Vives (detras de El Aguila)

Arca cuadrada

de nogal y caoba, a mitad de precio, a

400 pts., en la FUNERARIA CUARTE, 30

Overland:

Quinta conferencia del Sr. Jordana

Situación del Municipio respecto del Estado

El alcalde en cuanto delegado del Gobierno.—El régimen de tutela

Continuando su labor el señor Jordana, disertó ayer sobre el siguiente tema: «Situación del Municipio respecto del Estado. El alcalde en cuanto delegado del Gobierno. El régimen de tutela».

Después de haber trazado —comenzó el señor Jordana— una superficial visión del lugar que ocupa el Estatuto en la legislación moderna; después de examinar sus variantes, rural y urbana; luego de haber examinado uno de los principales aspectos de la competencia municipal, vamos hoy a tratar un problema de una manera más total, más a fondo que los citados. Los dos aspectos que restan por examinar son los que colocan al Municipio frente a una entidad superior, el Estado, y frenete a los ciudadanos.

Vamos a considerar un problema de selección, y toda selección supone la preexistencia de seres; de ahí que sea antecedente para este estudio conocer el concepto del Estado y del Municipio.

El Estado puede considerarse bajo dos puntos de vista distintos, en un doble criterio: el concepto histórico y el concepto jurídico. En la Historia, el Estado se nos presenta como la última forma de una serie de entidades parecidas, y quizás el Estado sea superado por una entidad superior, la Liga de las Naciones. El Estado ha venido a sobreponerse a otras instituciones que ha respetado, y esto es lo que hizo decir a Hauroi: «El Estado es una superestructura», y a Fellinek, que es un sincismo. De aquí que afirmemos que el Municipio ha sido algo anterior al Estado.

El concepto jurídico del Estado nos dice que éste es el órgano del Derecho y quien decide de la existencia jurídica de todos los seres dentro de su territorio.

El Municipio podemos considerarlo también de esas dos maneras. El Municipio es anterior al Estado y puede incluso ser un superviviente del mismo; jurídicamente no es más que una creación del Estado. Nos interesa, pues, fiarnos en este aspecto de la personalidad.

De ahí que antes de nada lo primero que hay que atender es, no a saber si hay o no autonomía o descentralización, sino más bien si existe o no personalidad.

Esta doctrina de la personalidad es muy discutida respecto al Estado; pero cuando se trata de los Municipios, provincias, etc., la noción de la personalidad es inexcusable.

Esta noción de personalidad se basa en tres elementos: primero, que existe un centro de intereses lícito; segundo, que haya una voluntad que actúe en nombre de esos intereses; tercero, el reconocimiento de esa voluntad para que obre en nombre de ese interés.

Para que se reconozca, pues, la personalidad del Municipio, es preciso que se den en él esas tres condiciones. Se dice que hay autonomía cuando esos elementos son, o dados en la realidad o producto de la voluntad de los que constituyen el ser autónomo.

Era preciso este dogmatismo para poder llegar al problema que nos ocupa.

El Municipio tiene un centro de intereses que se concreta en cosas (bienes, casas, territorio, etc.), y personas (habitantes); estas personas son las mismas que forman el Estado, y el territorio municipal es el mismo territorio del Estado. Aquí surge el problema: ¿cómo se componerá la existencia de esos dos seres de la misma naturaleza, cuya

No compre usted coche de esta marca sin consultar precios a MORENO HERMANOS Pascual y Genís, 14.—VALENCIA

El Ayuntamiento y las Juntas vecinales tendrán

Señoras:

Liquidación VERDAD

en el almacén de paquetería EL FERROCARRIL, PLAZA DE MARIANO BENLIURE, núm. 3, en donde las señoras encontrarán los géneros más baratos que en fábrica.

SE TRASPASA EL LOCAL CON ENSERES

Se puede conceder taxativamente, y tendremos acertada la doctrina de la especialidad, o puede dictarse al Municipio de toda clase de facultades. El Municipio, hasta ahora fué un ser dotado de fines especiales; mas desde la publicación del Estatuto, viéndose con él el artículo 150, las facultades municipales son amplísimas, solamente subordinadas a las leyes generales del Reino. Ahora se adopta el principio de que las personas de plena capacidad pueden hacer todo lo que no les esté prohibido, pudiendo hacerlo así todas las que se encuentren en las mismas condiciones. Esta competencia del Municipio no es, pues, exclusiva (Artículo 151).

Esta autonomía ha de tener ciertas garantías éstas pueden proveerse de la buena organización, o del deslinde de funciones o por la acción de los particulares garantizantes el cumplimiento de las leyes. Esas garantías constituyen una garantía que envuelve y separa al Municipio del Estado.

Estas garantías cristalizan en varios preceptos: Primero. El derecho a aprobar que tiene el Estado no puede modificar lo que se somete a su publicación. Segundo. Está suficientemente prevenida la intrusión del Estado en la esfera municipal suspendiendo de tramitaciones para la agrupación forzosa de Municipios en períodos electorales; garantías naranjas en la elección; incompatibilidades del cargo de concejal con funcionarios públicos permanentes, en el desempeño un año antes de cargo, empleo o comisión de nombramiento del Gobierno; falta de competencia del gobernador para suspender acuerdos municipales, etc., etcétera. Tercero. Desaparece el régimen de tutela y aparecen garantías dentro del Municipio (suspenso de la autorización para litigios en las poblaciones menores de 1000 habitantes, exigiéndose sólo consejo de dos letrados, que puede no llevarse a cabo; se suprime el trámite para enajenar inmuebles, suspendiéndose todo el referéndum, etc., etcétera).

Queda algún resto de la tutela administrativa, como es la limitación de las cuantías de los haberes municipales; anotación de las ordenanzas de excepciones locales por el delegado de Hacienda, etc.

Sobre rompe la jerarquía administrativa; en todo el Estatuto no hallamos un caso en que el Municipio dependa del gobernador ni del ministro de la Gobernación; hay, no obstante, una curiosa inconsecuencia, que es la del párrafo quinto del artículo 102, pues al hablar de las facultades del alcalde dice que éste puede comunicarse con otras autoridades por mediación del gobernador o del delegado de Hacienda...

Es característico que las limitaciones que se ponen al Municipio tienen carácter, no de tutela administrativa, sino de medidas de cábida, como son las de que la fuerza armada dependa del alcalde en cuanto delegado del Poder central, y toda la serie de reglas encaminadas para crear un Estatuto de funcionarios municipales.

Se fijan también las obligaciones de los Ayuntamientos, que tienen el mismo carácter de servicio público, lo que responde a la idea del mínimo nacional. La autonomía es restable en tanto en cuanto perjudica sólo al individuo, y así, el Estado no se ocupará del mal estado del pavimento de un Municipio, pero no transigirá con las faltas de servicios higiénicos que pueden perjudicarle. Esto es, a grandes rasgos trazado, quanto se refiere a la personalidad del Municipio frente al Estado.

El Municipio es también órgano del Estado. Hay en éste una artística distribución de facultades en el Municipio en sus dos aspectos; esta distribución se hace más característica con respecto a los alcaldes.

El Estatuto adopta la doble personalidad del alcalde; lo nombraba el Poder central, ahora lo hace el Municipio. Esto crea una posible situación de conflicto; ¿qué hará el alcalde cuando desciende los mandatos? En tal caso, para su remedio, hay dos soluciones: una transitoria, que es la señalada en el artículo 106, que da facultad para delegar en los jueces municipales como tales mandatarios; y otra permanente, que se pone en práctica cuando el alcalde se desciende nuevamente en sus funciones, exonerándole, sin quitarle el carácter de municipal, sino solamente el de delegado del Poder central.

Esta exoneración está muy regulada; sus causas son la desobediencia o la ineptitud, y el medio de llevárla a la práctica requiere los siguientes requisitos: primero, oír al alcalde; segundo, que se formule

El señor Olmos Canalda habla de la Buena Prensa

En el salón de la Obra de Intereses Católicos pronunció el martes por la noche su ansiada conferencia nuestro docto colaborador el muy ilustre señor don Elias Olmos Canalda.

Después de felicitarse por la elección de temas del presente curso, recalco la actualidad e importancia del encomendado al orador, afirmando que su solo enunciado resulta una verdad tan palmaria, que casi no necesita comentar.

Pero lo suyo hacer el señor Olmos tan completo, tan atractivo y tan elocuente, que le oyó embelesado el auditorio durante los cuarenta minutos que duró su peroración.

La propaganda, por la que se prende el fuego de la idea en las almas y se transforma al hombre y se le diviniza o se le rebaja, segura sea buena o mala esta propaganda, tiene más que un medio: la palabra.

Pero ésta puede ser hablada o escrita. La hablada tiene cualidades exelentes: es más eficaz, más viva, más comunicadora; pero su radio es pequeño. En cambio, la palabra escrita tiene una extensión indefinida. Con los poderosos medios modernos, ella se extiende a cientos, a miles, a millones de lectores; se llega a los rincones más apartados, nada escapa a su influencia. De aquí su eficacia enorme.

En este punto, el orador se detiene y va apuntando autoridades y citas irrecusables. Pío XI, hablando a los periodistas españoles que acompañaron a don Alfonso en su viaje a Roma, les habla de su excepcional misión y su tremenda responsabilidad; el canciller Marx, dirigiéndose a los periodistas alemanes, les asegura que la gran derrota alemana, en máxima parte, fué debida a un abandono de la Prensa; los ingleses, con su sentido práctico, en las últimas elecciones inundan de papel al Reino Unido, siendo la victoria casi paralela al esfuerzo hecho por cada partido en este campo.

Otro argumento desarrolla el orador con gran valentía. Francia, construyendo iglesias, levantando escuelas, fundando legados pios, durante el siglo XIX, pero descuidando su Prensa (Montalembert se queja de no encontrar 20.000 francos para el «Univers», cuando tantos millones se empleaban en beneficencia y piedad), con empleo al jacobinismo victorioso, jactándose Combes de haber cerrado con unos cuantos renglones de una ley 17.000 escuelas, y Clementeau 40.000 templos y casas religiosas, apoderándose de sus bienes.

En cambio, Bélgica, por cuidar de su Prensa, consigue victoria, y los católicos gobernan lustro tras lustro. En España y Portugal, por imitar a Francia en su abandono de la Prensa buena, también hemos tenido que lamentar no pocos males.

De aquí deduce el orador como axioma que la situación del catolicismo está en cada país según su Prensa, registrando con alegría que en nuestra España la Prensa católica ha mejorado notablemente, poniendo como ejemplo reciente el hecho de que un periódico católico, «El Debate», cuyo director remitió sendos artículos a los periódicos de Inglaterra y Francia en aquéllos publicados, ha sido por sí suficiente para deshacer una maniobra de la Prensa extranjera en contra de nuestro criollo.

En la parte práctica de cómo se puede y debe ayudar a nuestra Prensa, el orador explana, muy acertadamente la ayuda de simpatía y cariño, y la económica, tanto a la buena Prensa de España en general como a la local, anotando los criterios para conocer cuál es la merecedora de tal apoyo, con datos curiosos y eloquentes.

Respecto del apoyo general, presenta a la consideración de su auditorio la historia, eficacia e importancia suma de la agencia de información «Prensa Asociada» y de la Cofradía de los Legionarios y de la Buena Prensa, que tiene, entre otros objetivos, el de ayudar a la expresada agencia, no debiendo haber persona medianamente acomodada que no contribuya a su sostenimiento. Explica los grandes privilegios de esta Cofradía y la manera de poder convertirse en legionario laureado (o director de coro) perpetuo, mediante no grande sacrificio.

Termina recalcarlo que la Prensa no es ya el cuarto poder del Estado, como antaño se decía, sino el primero; no reflejo de la opinión, sino forjadora de ella, castillo que defiende o derriba la autoridad, armadodopoderosa para el bien y para el mal.

Tremenda responsabilidad, pues

la de todos al no ayudar como debiéramos a la buena.

Como broche de su hermoso discurso, el señor Olmos repite las palabras lapidarias del gran Pío XI: «En vano edificáis iglesias, consagráis escuelas, si al mismo tiempo no cuidáis del arma ofensiva y defensiva de una Prensa leal y sincera católica».

El señor Olmos fué muy aplaudido y felicitadísimo.

LA CASA CONEJOS tiene el gusto de comunicarles haber recibido las últimas creaciones de la moda para la presente temporada, recomendándoles que antes de efectuar sus compras visiten esta casa, donde encontrarán toda clase de artículos a precios ventajosos.

Liquidación

hasta el 25 de Abril, de diez dormitorios, diez comedores y varios muebles, a un 50 por 100 de rebaja.

Calle de Embou, número 9, pral. De 11 a 1 y de 4 a 6 tarda.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A las siete de la tarde de ayer celebróse la segunda sesión extraordinaria por el Ayuntamiento en pleno. Dicha sesión fué presidida por el general Avilés.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el general Avilés manifiesta que, de acuerdo con lo que el artículo 122 del Estatuto establece, va a dedicarse la sesión a la constitución de Comisiones, fijando luego el número de sesiones de que se ha de componer el primer período cuatrimestral, y los días y horas en que deberán celebrarse, así como los días y horas en que deberá celebrar sesión la Comisión permanente.

Las comisiones nombradas en votación secreta son:

Ensanche. —Presidente, señor Alcalde; secretario, señor Gil; vocales: Señores Martorell Noguera, Peris y Dasi.

Fomento. —Presidente, señor Martorell; vocales: Señores García Mustieles, Peris, Montesinos, marqués de Llanera, marqués de Malfit, marqués de Caro, marqués de Mascarell, Hueso, Bort, Montesinos Checa, Esteve, Ayora, Corbi, Miquel, Alborn, Gil, Tarin, Arna, Medrano, Sarthou, Candela, Aleixandre, Contell, Ibáñez, Morote, Prósper, Puchades y Duato.

Maiques. —Presidente, señor Maiques; secretario, señor Bermejo, vocales: Señores Galindo, Daudet y Montesinos Andreu.

Maternidad. —Presidente, señor Noguera; secretario, señor Bermejo, vocales: Señores Esteve, Martínez, Baeza, y Valero.

Monumentos. —Presidente, señor Noguera; secretario, señor Bermejo, vocales: Señores Estévez, Martínez, Baeza, y Valero.

Montañana. —Presidente, señor Martínez Navarro; secretario, señor Montesinos Checa; vocales: Señores Gascó, Sancho y marques de Caro.

Montornés. —Presidente, señor Tarín Ibáñez; secretario, señor Hieso; vocales: Señores Peris, Miquel, Alborn, Barberá.

Montesinos. —Presidente, señor Maiques; secretario, señor Romeu, vocales: Señores Galindo, Daudet y Montesinos Andreu.

Montaña. —Presidente, señor Noguera; secretario, señor Bermejo, vocales: Señores Esteve, Martínez, Baeza, y Valero.

Montesa. —Presidente, señor Noguera; secretario, señor Bermejo, vocales: Señores Estévez, Martínez, Baeza, y Valero.

Montornés. —Presidente, señor Martínez Navarro; secretario, señor Martínez, vocales: Señores Alborn, Daudet, Puchades, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, marqués de Mascarell, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Caminos, Deslinde y Amojonamiento. —Presidente, señor Payá; vocales: Señores Cort, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Fourrat, Corbi, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, marqués de Mascarell, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Prósper. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Principio. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve, Marqués de Llanera, García, Mustieles, Bermejo, Ayora y Cort.

Primeros. —Presidente, señor Martínez, secretario, señor Martínez, vocales: Señores Galindo, Daudet, Puchades, Alborn, Esteve, Ayora, Baeza, Montesinos, Andreu, Sancho, Galindo, Albiol, Puchades, Alborn, Esteve

Castellón

Asamblea castellonense

En el salón consistorial del Ayuntamiento se han reunido las fuerzas vivas de la población, estudiando los diversos proyectos de mejora para los intereses de Castellón, y acordado que una comisión, que designará la Alcaldía, bajo su presidencia, se encargue de gestionar su realización.

El señor Primo de Rivera a Burriana

La comisión de Burriana que estuvo estos días en Madrid, visitó al presidente del Directorio Militar, recibiendo del señor Primo de Rivera la promesa de asistir a la bendición de la bandera del Somatén de dicha ciudad.

De común acuerdo se ha convenido que el acto se celebre el día de Pascua de Resurrección, para que en esta fecha aproveche el jefe del Gobierno su viaje a Barcelona, acompañando a don Alfonso, para pasar, de regreso, por Burriana y asistir al anunculado acontecimiento.

Pósito agrícola

Se ha constituido en Benicarló un Pósito agrícola, con sujeción a las últimas normas de la Delegación regia de Pósitos.

A la corte

Mañana marchará a Madrid don Ricardo Carreras, que llevará la representación de esta Diputación provincial en la comisión del bloque de organismos agrícolas, que ha de presentar al señor presidente del Directorio las conclusiones de la última asamblea celebrada en Valencia de esas entidades.

Asamblea agraria

Con asistencia de comisiones nacionales de agricultores de Vinaroz, San Jorge, Traiguera, La Jana, Chert, San Mateo, Salsadella, Cervera del Maestre y Càlig, se ha celebrado en Benicarló una importante asamblea agraria, en la que tomaron parte los señores Estellés, de San Jorge; Climent, de Traiguera, y Miralles, Alamar, Barral y Valero, de Valencia, y de la Asociación de Agricultores del Reino, estos últimos, acordando importantes conclusiones en defensa de la producción algarrobera.

La Beata de Herbeset

Con gran concurrencia de vecinos de los pueblos del alrededor, no obstante el mal tiempo de frío y lluvias, se ha verificado en el poblado de Herbeset—agregada a Morella—el descubrimiento del cuerpo de la célebre Beata, hija de la población.

Fincas sin propietario

Los geómetras del Catastro están practicando averiguaciones en el término de Vinaroz para descubrir los dueños de unas mil fincas, cuya propiedad se desconoce.

La salud del Prelado

Continúa enfermo en su Palacio de esta capital nuestro amadísimo Prelado, el Obispo de Tortosa, don Pedro Rocamora y García.

El correspondiente

SUCESOS

Entre gitanos

Varios gitanos de una caravana que procedente de Barcelona, había acampado a la orilla del río del río, cerca de su desembocadura, cuestionaron por asuntos de familia, cerca del puente de Nájaret, y sacaron a relucir armas y palos, apaciguando los ánimos el jefe de la tribu.

Poco después intervino la guardia civil, que detuvo a siete de los alborotadores, poniéndolos a disposición del gobernador civil.

Niño ahogado

La Alcaldía de Casas Bajas participa al gobernador que el domingo último fué extraído del río Túria, en la partida denominada «Las Balsas», de dicho término, el cadáver del niño Juan Antonio Sánchez Blasco, de 9 años, vecino de la expresada localidad, el cual se supone cayó, perdiendo ahogado.

El Juzgado incónciso las correspondientes diligencias.

Arrollado por el tren

En el kilómetro 106 de la vía férrea del Norte, del término de Cartroja, fué atropellado por el tren descendente de Valencia, número 604, el niño Vicente Raga Borja, de 12 años, vecino de aquel pueblo, el cual resultó con la fractura del occipital y lesiones de pronóstico grave, según dictamen del médico titular, que fué el que le asistió.

Ratero

Manuel Sobrino Ramos (a) conocido como el ratero, de 18 años, entró ayer mañana en la comisaría de su amigo en el comercio que don José Artau posee en la calle de Zaragoza, número 6, con intención de comprar un paraguas, y en un descubrido del dependiente se apoderó de uno, valorado en 40 pesetas, y escondiéndose debajo de la barda, echó a correr por la citada calle de Zaragoza, hasta que fue detenido por el dependiente y un guardia municipal.

Por esta vez el Conde se queda

sin poder resguardarse en día de lluvia bajo un bonito y económico paraguas, pues ha tenido que abandonarlo y además se pasará una temporadita en la Modelo, con objeto de que reflexione sobre tan importante asunto.

Robo

En la fábrica de abanicos titulada «Manufactura Hispano Japonesa Clapés, S. A.», situada en la calle de Samaniego, 11, principal, han penetrado ladrones, abriendo la puerta con llave falsa y descerrajando un armario, en donde se hallaba una caja de hierro. Se han apoderado de 500 pesetas en billetes y 70 en plata.

Diario religioso

SANTORAL

De hoy. — Santos Daniel y Ezequiel, profetas; Macario, Obispo; Apolonio, Presbítero, y Terencio y Pompeyo, mártires.

Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de la feria quinta, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De mañana. — Los Siete Dolores de la Santísima Virgen. Santos León I, Papa y doctor de la Iglesia; Isaac, monje; Felipe, Obispo, y Antipas y Florencio, mártires.

Abstinencia de carnes con ayuno. Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de los Dolores de la Santísima Virgen, con rito doble mayor, color blanco y conmemoración de San León y de la feria sexta.

Pueden celebrarse, indistintamente, Misas de los Dolores y de la feria.

CULTOS

Cuarenta Horas. — Principian en la iglesia del convento de Nuestra Señora al Pie de la Cruz.

Se descubre a las seis y reserva a las siete de la tarde.

Adoración Nocturna. — Turno del Espíritu Santo, a intención de don Juan Ferrandis.

Corte de María. — Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla.

A Jesús Sacramentado. — Jueves eucarísticos.

En el real colegio de Corpus Christi, a las nueve y cuarto, Misa solemne con exposición, y a continuación Vísperas con misa, y a las tres de la tarde Completas y reserva solemne.

En San Juan y San Vicente, a las cinco de la tarde, Hora santa.

En la parroquia de los Santos Juanes, a las seis de la tarde, Hora santa dirigida por el doctor don Vicente R. Selva.

En San Nicolás, a las diez, Misa de Renovación, y por la tarde, a las cuatro, Hora santa.

En el Pilar y San Lorenzo, a las cinco y media de la tarde, Hora santa dirigida por el Coadjutor don José Francisco Lucas.

En Santa Cruz, a las seis de la tarde, Hora santa.

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las cinco de la tarde, Hora santa.

A la Virgen de los Dolores. — Novenario. Continúa en la parroquia de San Miguel y San Sebastián durante la Misa de las siete y media.

Septenarios. Continúan: en San Bartolomé, a las cinco y media de la tarde, con sermón a cargo del muy lustre señor doctor don Pasqual Llopis, Canónigo de la Metropolitana.

En la parroquia de San Martín, a las seis de la tarde, solemnisimo ejercicio, en que predicará el reverendo Padre Enrique García, Mercedario.

En la de los Santos Juanes, a las siete y media, con plática por el señor Cura párroco.

En la del Salvador y Santa Mónica, a las seis de la tarde, ejercicio con exposición de Su Divina Majestad y sermón a cargo de don Luis Ballester, Capellán del convento de San José y Santa Teresita.

En la real capilla del Milagro, a las cinco y media de la tarde, con sermón por don Joaquín Battaller.

En la del Santísimo Cristo del Salvador, a las seis y media de la tarde, con sermón a cargo de don Evaristo Falcó Esteve.

En la de la Compañía, a las seis de la tarde, con sermón por el Padre Ramón Más, S. J.

En la del convento del Pilar de la Cruz, a las cinco y media de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad y sermón a cargo de don Ramón Sancho Amat, Capellán de la Comunidad.

Fiestas. En la Catedral, hoy, a las diez, Vísperas con música; mañana, a las nueve y tres cuartos, Misa solemne, también con música, y panegírico a cargo del doctor don Vicente Aracil, en sustitución del cuaresmero de la parroquia de San Miguel y San Sebastián.

En el convento del Pilar de la Cruz, mañana, a las diez, Misa solemne con orquesta y panegírico a cargo del Capellán de la Comunidad don Ramón Sancho.

Por reciente concesión de Su Santidad puede lucirse en esta

iglesia indulgencia totales quotidianas para el mediodía de hoy y durante todo el día de mañana.

En la parroquia de San Martín, mañana, a las ocho, Misa de Comunión con plática, y a las diez y cuarto la solemnísima a gran orquesta y panegírico a cargo del doctor don Rafael Ramón Llin, beneficiario de la Metropolitana.

En la de los Santos Juanes, a las siete y media, Misa de Comunión, y a las diez la solemne con panegírico a cargo del doctor don Félix Tomás Vivó.

En la del Salvador y Santa Mónica, a las diez, Misa solemne con orquesta y panegírico.

En la de San Miguel y San Sebastián, a las siete y media, Misa de Comunión, y a las diez la cantada con música y panegírico a cargo del doctor don José R. de Oya.

En la real capilla del Milagro, a las siete, Misa de Comunión.

En la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, a las ocho, Misa de Comunión, y a las diez y media la solemne con música y panegírico a cargo de don Evaristo Falcó Esteve, Presbítero.

En la real capilla del Milagro, a las siete, Misa de Comunión.

En la feria quinta, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De mañana. — Los Siete Dolores de la Santísima Virgen. Santos León I, Papa y doctor de la Iglesia; Isaac, monje; Felipe, Obispo, y Antipas y Florencio, mártires.

Abstinencia de carnes con ayuno. Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de los Dolores de la Santísima Virgen, con rito doble mayor, color blanco y conmemoración de San León y de la feria sexta.

Pueden celebrarse, indistintamente, Misas de los Dolores y de la feria.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De hoy. — Santos Daniel y Ezequiel, profetas; Macario, Obispo; Apolonio, Presbítero, y Terencio y Pompeyo, mártires.

Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de la feria quinta, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De mañana. — Los Siete Dolores de la Santísima Virgen. Santos León I, Papa y doctor de la Iglesia; Isaac, monje; Felipe, Obispo, y Antipas y Florencio, mártires.

Abstinencia de carnes con ayuno. Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de los Dolores de la Santísima Virgen, con rito doble mayor, color blanco y conmemoración de San León y de la feria sexta.

Pueden celebrarse, indistintamente, Misas de los Dolores y de la feria.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De hoy. — Santos Daniel y Ezequiel, profetas; Macario, Obispo; Apolonio, Presbítero, y Terencio y Pompeyo, mártires.

Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de la feria quinta, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De mañana. — Los Siete Dolores de la Santísima Virgen. Santos León I, Papa y doctor de la Iglesia; Isaac, monje; Felipe, Obispo, y Antipas y Florencio, mártires.

Abstinencia de carnes con ayuno. Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de la feria quinta, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De hoy. — Santos Daniel y Ezequiel, profetas; Macario, Obispo; Apolonio, Presbítero, y Terencio y Pompeyo, mártires.

Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de la feria quinta, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De mañana. — Los Siete Dolores de la Santísima Virgen. Santos León I, Papa y doctor de la Iglesia; Isaac, monje; Felipe, Obispo, y Antipas y Florencio, mártires.

Abstinencia de carnes con ayuno. Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de la feria quinta, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De hoy. — Santos Daniel y Ezequiel, profetas; Macario, Obispo; Apolonio, Presbítero, y Terencio y Pompeyo, mártires.

Indulgencia por la Bula de Cruzada.

El oficio y la Misa son de la feria quinta, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas de «Requiem».

De mañana. — Los Siete Dolores de la Santísima Virgen. Santos León I, Papa y doctor de la Iglesia; Isaac, monje; Felipe, Obispo, y Antipas y Florencio, mártires.

Abstinencia de carnes con ayuno. Indulgencia por la Bula de Cruzada.

En Santo Espíritu del Monte

Día de santas y gratas emociones fué el domingo para los que tuvimos la dicha de pasarlo en ese lugar de amable recogimiento, en el que el alma tantas y tan dulces impresiones recibe, y que se llama Santo Espíritu del Monte, casa-matriz de la Seráfica Provincia valenciana, cuna de tantos misioneros abnegados, y de Religiosos sabios y santos, hijos ilustres del enanoradó Serafín de Asís.

Mediada la mañana llegamos a este célebre y real monasterio, y al penetrar en la portería quedamos verdaderamente maravillados a la vista de aquel austero y esbelto claustro; tal es la transformación de que ha sido objeto, sin salirse de los estrechos moldes y carácter que a todas sus obras impone el inconfundible espíritu franciscano.

Fundado este real monasterio colegio de Misioneros el año 1804, fué restaurado en 1874, y ha sufrido grandes reformas, mereciendo de entre ellas mención especialista la que se llevó a cabo en la parte del edificio destinada a hospedería de los ejercitantes, que por su capacidad y excelente distribución llena a satisfacción todas las necesidades; pero las realizadas de reciente y ahora la del claustro inferior, tienen extraordinaria importancia y han venido a aumentar la belleza y grandiosa de aquella santa y consoladora mansión.

El actual Superior, reverendo Padre Adolfo Terra, en el que concurren las virtudes características del buen franciscano y una actividad y celo verdaderamente exemplares, ha sido el iniciador de las mejoras que motivan estas líneas, y que ha realizado tras titánicos esfuerzos; pero su férrea voluntad todo lo ha vendido.

La capilla donde se venera la peregrina imagen de la Virgen de la Divina Gracia fué lo primero, y allí se admira colocado un valioso pavimento de diminuto mosaico, que con la restauración del resto de aquel devoto recinto le da un aspecto bellísimo; el piso del hermoso templo ofrecía triste contraste, pues todo él estaba destrozado, mientras la bóveda, altares y muros habían sido cuidadosamente restaurados, y fué pavimentado de nuevo con baldosas de portland blancas y azules, formando artísticos dibujos; pero la mejoría de más extraordinaria importancia ha sido la llevada a cabo en el anchuroso claustro inferior y fué inaugurada el domingo último.

En el mencionado claustro ha sido colocado un zócalo de dos metros de altura, de azulejos, imitación a mayólica antigua, que dan una impresión bellísima no reñida con la severidad conventual franciscana; se han pintado de nuevo la bóveda y los muros, pero conservando los antiguos colores, y en catorce de los diez puntos que unen el muro con la bóveda se destaca el Via Crucis, obra verdaderamente monumental y artística, debida al cineal de un humildísimo hijo de San Francisco, Fray Pascual Nadal, lego y morador del convento de Chelva, quien con tan magnífica obra ha puesto de relieve su potente e inspirado báculo artístico.

Las católicas láminas que representan las estaciones del Via Crucis están admirablemente talladas en relieve, y en ellas no se sabe qué admirar más, si la precisión en las dimensiones, la corrección del dibujo o la afiligranada labor realizada con las numerosas figuras que representan las sangrientas escenas de la Redención de la Humanidad.

Tan valiosas obras de arte van bordadas de riquísimos y artísticos marcos, también tallados por el mismo religioso-artista.

En los restantes medios puntos han sido pintados admirablemente, al óleo, grandes lienzos, en los que se representan diferentes pasajes de la vida del Santo Patriarca de Asís, por el entusiasta devoto franciscano Vicente Pastor.

El domingo se verificó como antecesimos la inauguración de tan importantísima mejora con la creación canónica del Via Crucis, y como no podía menos de suceder, acudió a solazarse con la alegría que experimentaban sus hijos, como Padre amorsísimo, el diestro virtuoso Ministro Provincial, reverendo Padre Rafael Brotons, quien antes de la conmemoratoria ceremonia pronunció desde el pie del altar mayor hermosa y alegre plática, en la que, tras encantar la devoción del Via Crucis, glosó muy oportunamente y de manera acertadísima aquella frase del Evangelio: «Níjérate a ti mismo, coge tu cruz y sigue».

Después, procesionalmente, toda la Comunidad, precedida de la cruz y oficiando de Proste el muy reverendo Padre Provincial, se procedió, con arreglo al ceremonial prescrito,

a la erección solemne del Via Crucis, a cuyo acto asistieron numerosas y distinguidas personas de Valencia, de Sagunto, de Torrente y de otras poblaciones, y una nutrida comisión de la Junta directiva de la Pía Unión de San Antonio de Padua, de la iglesia de San Lorenzo, de esta ciudad, con su entusiasta presidente don Simón Casanova, y una representación de la Infancia Antoniana.

El reverendo Padre Adolfo Terra, Superior de aquella monacal morada, nos rogó que en su nombre y en el de toda la reverenda Comunidad diéramos desde estas columnas las más rendidas gracias a todas las personas que con sus limosnas han contribuido a la realización de la reforma, pero de una manera especialísima a la piadosa y distinguida familia de don José María Arenas, de Manises, y a la Junta directiva de la Pía Unión antes mencionada, tan entusiasta y devotísima de San Francisco y de sus hijos.

Por nuestra parte, terminamos enviando nuestra más sincera y cordial felicitación al abnegado Padre Adolfo Terra, a cuya feliz iniciativa y esfuerzos se deben las importantsimis mejoras realizadas.

Lo Rat-Penat

Mañana viernes se celebrará en la Sociedad Lo Rat-Penat la solemne y tradicional velada literario-musical que los poetas valencianos dedican en honor de la Virgen de los Dolores, la cual correrá bajo la dirección de los notables artistas don Benjamín Lapiedra y César Vercher, ajustándose al siguiente programa:

1. A) Romanze. B) Allegro, J. Pleyel. (Para violines).

2. «Concertino número 4», Huber (para violín y piano), por don Enrique Sanchis y la señorita Nieves Rubio.

3. «Oye, Madre». Plegaria a la Santísima Virgen, L. Alonso. Cantada por la señorita Carmen Vilanova, acompañada al piano por la señorita Carmen Alonso.

4. «Le chant du Bohemien», melodía española, Antonio Ross (para violoncelo y piano), por don Vicente Blanes y la señorita Consuelo Lapiedra.

5. «Ave María», de la ópera «Otello», J. Verdi. Cantada por la señorita Mercedes Martínez, acompañada a orquesta.

6. «Scène de Ballet», C. Bériot (para violín y piano), por don Julián Gómez y la señorita Consuelo Lapiedra.

7. «Pobre Madre». Plegaria a la Santísima Virgen de los Dolores, L. Alonso, por la señorita Concepción Cabanes, acompañada a piano y violoncelo por la señorita Carmen Alonso y don Vicente Blanes.

8. A) Siciliana. B) Menuet, Bocherini (para instrumentos de cuerda).

Las obras de conjunto serán dirigidas por el señor Lapiedra.

La parte literaria estará a cargo de prestigiosos poetas.

La velada comenzará a las seis y media de la tarde, quedando invitados los socios y familia.

Como tenemos anunciado, la Sociedad Lo Rat-Penat, en número de 300 socios, visitó la Lonja el pasado domingo, encargándose de la descripción del monumento los señores Emilio Cebrián Navarro y José E. Galiana.

Nuestra enhorabuena a la sección de Excursiones y Visitas, y deseamos continúen la labor emprendida.

LA HERMIA (quebradura)

La hernia es comparada a una botella y lámina de acero, quitando el tapón sale el líquido, la lámina de acero, si se rompe, se une con el gran invento de la soldadura autógena, quedando fuerte y sólida; lo mismo es la hernia, rotos los tejidos celulares sale la hernia, sin tener en cuenta el paciente que puede traerle consecuencias fatales y a veces la muerte; unas veces por ignorancia y dejarla se haga crónica, otras por comprar y llevar aparatitos imperfectos, que en gran manera les perjudica más que favorece. Con la misma sencillez que se une una lámina de acero, se cierra la hernia sin molestia ninguna, recobrando el paciente las energías perdidas, pudiendo dedicarse a sus faenas a teriores sin notar molestia alguna ni resentirse de tal hernia.

Herniadas y obesas

Consulten sin temor las señoras que padecen de hernias (quebraduras), descons, riñón móvil y abultamiento del vientre. Consulten todos los herniados, que si padecen vuesira es la culpa, que con solo la molestia de visitar esta clínica, al alcance de todos, os convenceréis de la verdad y de los grandes resultados curativos, con la invención mecanica del reputado especialista ortopédico D. C. B. O. P. Horas, de 12 a 1 una y de cinco a siete tarde, calle de Don Juan de Austria, número 33, principal, Valencia.

Seminario Conciliar

El lunes, a las cuatro de la tarde, celebróse en el salón de actos de la Universidad Pontificia, y ba jo la presidencia del excelentísimo Prelado, su Gran Canciller, una solemne disputación, que, por lo bien concertada, mereció los unánimes aplausos de la selecta concurrencia.

Constó de dos partes, dogmática la primera e histórica la segunda, siendo en aquélla el sustentante el aventajado alumno colegial de Corpus Christi, don Onofre Monzó Raíes, quien disertó agudamente sobre la causalidad de los Sacramentos, impugnándole los señores don Jaime Marco Baydal, colegial del Seminario, don José Fenollosa Alcayna, de Santo Tomás, y don Angel Capilla Pérez, de Vocaciones.

La parte histórica estuvo a cargo del colegial de Santo Tomás don Miguel Hernández, que en brillantes párrafos supo poner de relieve la figura gigantesca del gran valenciano Papa Alejandro VI, destruyendo con bien razonados argumentos la negra leyenda que a través de los siglos ha formado la calumnia.

El alumno don Tomás Sanchis Puertas, de Corpus Christi, desglosó el tema «El Canónigo valenciano Pérez Bayer». La personalidad del Canónigo Bayer, el gran artista y arqueólogo, revivió potente ayer tarde, siendo muy aplaudido el interesante trabajo del señor Sanchis.

El señor Arzobispo, terminado el acto, felicitó efusivamente a profesores y alumnos, estimulando a unos y a otros a continuar por ese camino de gloria para la Universidad Pontificia.

Al acto, además de todos los profesores y alumnos, asistieron comisiones de las Órdenes religiosas publicados en «El Debate» por el Padre Félix Restrepo, de la Compañía de Jesús; a contribuir a preparar la reforma de la Segunda enseñanza, con su ciencia, con sus títulos, con sus viajes pedagógicos por el extranjero, con su amor a España, en lo cual él, que es cosmopolita, nos da muy buena lección.

No es este folleto, como no fueron aquellos artículos, para ciertas personas siempre dispuestas a criticar lo que no han leído o a envenenar las intenciones, falsoeando las palabras. Indirectamente se desentiende de estos tales el Padre Restrepo en el apéndice del folleto.

En cambio vale al paso el prólogo a muchas personas de voluntad sincera, recto juicio y verdadero patriotismo; pero que, acostumbradas a los estrechos límites de las actuales generaciones españolas, podían espantarse ante el título «La libertad de enseñanza», del folleto. «Nadie me tachará» —escribe el autor— de adverso a los Institutos oficiales, pues antes deseó que ellos prosperen, se desarrollen y se multipliquen. Cuando otras naciones tienen en su programa educativo segunda enseñanza para todos, cualquiera ve en España no debe pensarse en cerrar ni en restringir un solo establecimiento de enseñanza secundaria.

El fin del folleto queda clarísimo en las últimas palabras del mismo prólogo: «Quizá contribuyan estas páginas a hacer ver, tanto a los padres de familia como a los que se emplean en la familia, la propiedad, etc., y afeen las organizaciones de la Unión en nuestra ciudad, que no les españalen, cualquier gran reforma que conviniere acometer en dichas instituciones.

Que el Directorio traduzca en

La reforma de la Segunda enseñanza

Se espera con justificada expectación la reforma que para la Primera enseñanza viene estudiando el Directorio, a la cual reforma seguirá luego la del Bachillerato. Y por cierto que les concede a estas cuestiones el Directorio importancia capital, tanto, que tiene declarado que la enseñanza está en el nervio mismo del movimiento de Septiembre.

Lo que quisieramos ver, por el amor que tenemos a España, es lo importante que es para los padres de familia y sus hijos la enseñanza de la niñez; lo que quisieramos es que los entendidos, los aficionados, y sobre todo los interesados, sostuvieran con sus luces y con sus talentos, o al menos con su interés, a los prudentes, y patrióticos gobernantes, indicando ideas, apuntando maneras y medios; que alienten y cooperación es lo que desean y han pedido reiteradamente los militares que por la Patria y por la regeneración de nuestra raza vienen derrochando vida, inteligencia y toda su buena voluntad.

Pues a eso viene un interesante folleto editado en Madrid estos mismos días, en el que se recogen, amplían y añaden los varios artículos publicados en «El Debate» por el Padre Félix Restrepo, de la Compañía de Jesús; a contribuir a preparar la reforma de la Segunda enseñanza, con su ciencia, con sus títulos, con sus viajes pedagógicos por el extranjero, con su amor a España, en lo cual él, que es cosmopolita, nos da muy buena lección. También se unirán a las comisiones el presidente de la Diputación provincial de Valencia señor Carrau y el de la de Castellón.

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola lleva consigo centenares de valiosísimas adhesiones, no sólo de todos los pueblos de la provincia, sino también de las de Castellón, Murcia, Sevilla, Barcelona, Tarragona, Gerona, Jaén, Tortosa, Almería, Cádiz, Málaga, y con estas adhesiones entusiastas, una razonable exposición y datos estadísticos eloquentes, para que el jefe del Gobierno se capacite completamente de la riqueza que representa el bloque agrícola mediterráneo y la fuerza que cuenta.

Lleven telévisos estos diligentes y celosos defensores de los intereses de la agricultura levantina, y de una vez den la sensación en Madrid de que hemos despertado por fin y de que estamos dispuestos a defendernos, como están defendiéndose patrióticamente los catalanes hace más de treinta años.

La agricultura mediterránea está en momento difícil, ha formado el frente único y creemos que esta vez va de veras.

Ayuntamiento

Tres concejales que renuncian

Han presentado renuncias al cargo de concejal para que han sido designados los tres concejales corporativos siguientes: don José María Juan Comes, vocal de la Junta directiva de la Federación Cárnicas; don Vicente Navarro Arambul, de la Constructora Valenciana, y don Juan Gasull Such, presidente de la Marítima Terrestre.

Los taberneros se mueven

Dijo ayer el alcalde a los periodistas:

«La Junta de Abastos hace unos días que autorizó a los horneros para que aumentasen el pan llamado de huerta en cinco céntimos, resultando el kilo a 55. La otra clase quedó en el mismo precio, o sea en el de 60 céntimos. Esto se hizo en atención al aumento de precio en las harinas; pero resulta que los taberneros no estaban contentos con dicho acuerdo y había marejada. Ayer celebré una reunión con ellos, y he mos llegado a un acuerdo. Puedo decir que en principio está resuelta la cuestión en la forma siguiente: sostener el pan de huerta, que es el de las clases modestas, y el otro, a los mismos precios de antes, o sea a 50 y 60 céntimos, y autorizarles para que fabriquen otro pan de clase superior, a 70 céntimos el kilo, con la condición de que no falte pan de las clases anteriormente citadas.»

La Exposición del pintor Higinio Blat

También nos dijo el general Aviñón que había asistido el lunes a la Exposición del pintor valenciano Higinio Blat, en el Círculo de Bellas Artes, dedicando efusivos elogios a las obras de tan aventajado artista.

Recomendación de ayer

Por arbitrio de carnes: Matadero general, 3.480'61 pesetas; matadero del Grao, 532'80; matadero del Cabanyal, 141'66; estaciones sanitarias, 1.187'37.

Por análisis y examen de substancias

Por circulación rodada, 1.150. Por arbitrios extraordinarios, pesetas 1.180'05.

Por bebidas, 5.933'20.

Total, 13.998'95 pesetas.

.. T A M A R I T ..

Camas doradas

Camas niqueladas

Camas de hierro

Hospital, 1, 3 y 5.-Valencia

El bloque mediterráneo a Madrid

En el rápido de hoy sale para Madrid el presidente de la Cámara Oficial Agrícola, señor Sarthou, con el objeto de reunirse allí con las comisiones de las distintas Cámaras agrícolas que por sí o sus representaciones han de visitar al presidente del Directorio mañana a las once.

El viaje ha tenido que adelantarse por tener que acompañar el jefe del Gobierno a don Alfonso a Barcelona, y con el objeto de poder recibir a los representantes del bloque mediterráneo, se les indicó que adelantaran su visita.

Al frente de estas comisiones va el excelentísimo señor general gobernador civil de esta provincia, señor García Trejo, que sintiendo un gran cariño por esta región y capacitado plenamente de sus problemas, ha querido ser el portavoz de los anhelos del mencionado bloque de agricultores mediterráneos cerca de los Poderes públicos, en especial del señor marqués de Estella, con quien le unen vínculos de gran devoción y simpatía. El señor García Trejo, pues, presentará a los comisionados al presidente del Directorio, interponiendo en favor de sus demandas su valiosa influencia, por considerar, después de un detenido estudio de ellas, que son justas y que reflejan no sólo intereses regionales, sino verdadero progreso nacional.

También se unirán a las comisiones el presidente de la Diputación provincial de Valencia señor Carrau y el de la de Castellón.

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola lleva consigo centenares de valiosísimas adhesiones, no sólo de todos los pueblos de la provincia, sino también de las de Castellón, Murcia, Sevilla, Barcelona, Tarragona, Gerona, Jaén, Tortosa, Almería, Cádiz, Málaga, y con estas adhesiones entusiastas, una razonable exposición y datos estadísticos eloquentes, para que el jefe del Gobierno se capacite completamente de la riqueza que representa el bloque agrícola mediterráneo y la fuerza que cuenta.

También confirmados sacerdos y Oficial de no Cubells, Juan Cervi, Vicente Moret, etc.

Dispon

Noticias de Madrid

Prensa oficial

GACETA DE MADRID

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Reglamentando la edad para la jubilación de los porteros de los Ministerios y enumerando las condiciones que han de reunir los interesados.

Nombrando a don Leopoldo Palacios vocal de la Comisión encargada de la reforma de la enseñanza técnica.

Dispone que en el plazo de tres días se remita al Ministerio de Instrucción una relación de los funcionarios que hayan cumplido 55 años de edad.

Abriendo una información de 15 días a petición de la Comisión que entiende en el proyecto de Enseñanza técnica.

Una circular del fiscal del Supremo a los fiscales de las Audiencias, recordándoles la necesidad de remitir informes acerca de la administración de justicia, al objeto de tenerlos en cuenta en la Memoria de la apertura de los Tribunales.

Se pide que se hagan observaciones acerca de las recientes reformas decretadas para acelerar la administración de justicia en lo civil y ver si es posible hacerlas extensivas a lo criminal.

Se pide una relación de los procesos instruidos contra los alcaldes y Ayuntamientos, para formar juicio acerca de la administración municipal.

La cuestión de los corredores

También publica una real orden confirmando en sus cargos de peones y medidores del Colegio Oficial de Valencia a don Mariano Cubells, don Domingo Boix, don Juan Cervià, don Antonio Just, don Vicente Moragues y don José Broseta.

Dispone asimismo que queden sin ningún valor ni efecto los nombramientos hechos a favor de don Miguel Ortí, don Manuel Galofre, don Martín Roca, don Vicente Costollá, don Vicente Gil y don Antonio Payá.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes disposiciones:

Abriendo concurso entre los tenientes coronel para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central.

Otra circular relativa a los servicios de higiene en el Ejército.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes dispos

Comerciales

MERCADOS

EXTRANJEROS

REVISTA DE MERCADOS

Amsterdam, 5.

Naranjas

La semana que hoy finaliza ha sido una de las más desastrosas, pues debido a la malísima condición de la fruta, la mercancía ha sido vendida a precios ruinosos.

Hemos tenido a la venta:

Lunes: en Rotterdam, el vapor «Eros», con unas 12.000 cajas.

Jueves: en Amsterdam, el vapor «Minerva», con unas 37.000; en Rotterdam, el vapor «Holywell», con unas 6.000.

Y además, parte de los vapores «Neptuno» y «Bilarker».

Todos estos vapores llegaron en pésima condición, y no había sino pocas partidas sanas y bastate sanas, que se vendieron a precios que están incluidos en las siguientes cotizaciones:

Blanca:

240, mayoría de 11 a 14 florines.

300, mayoría de 9'50 a 10.

360, mayoría de 7'50 a 8.

504, mayoría de 7'50 a 8.

Sangrina:

300, de 9 a 11'50 florines.

360, de 7'50 a 9.

504, de 7'25 a 9.

Las partidas defectuosas realizaron de 2 a 9 florines; algunos veces no obtuvieron más que medio oín la caja.

La demanda para la fruta gruesa era muy activa; por contra, la menuda, y sobre todo las 504, no tuvieron gran aceptación.

PROXIMAS SUBASTAS

El lunes, en Rotterdam, el «Nep-

tumus», con 21.000 cajas, y el «Bjarken», con unas 10.000 cajas. El jueves, en Amsterdam, el «Aurora», con unos 20.000 bultos.

EN CAMINO

Para Amsterdam, el «Erich Linde», con 22.000 cajas.

Para Rotterdam, el «Hansdorff», con 6.500 cajas.

Para Amsterdam, el «Semylan», con 17.000 cajas.

REVISTA DEL MERCADO

Copenhague, 28 Marzo.

Naranjas

Esta semana se vendieron unas 6.000 cajas de Valencia, siendo restos del vapor «Jenny», para las cuales se realizaron los precios siguientes:

240, de 20 a 22 coronas.

300, de 14 a 18; mayoría, de 16 a 17.

360, de 10 a 14; mayoría, de 11'50 a 12'50.

504, de 10'50 a 13; mayoría, de 11 a 12.

Estos restos se presentaban todos en condición más o menos defectuosa, lo que ha tenido una influencia muy desfavorable sobre la animación en la venta y los precios obtenidos. El vapor «Johanne» ha llegado de Valencia y será ofrecido en la subasta del martes próximo. El tiempo se ha puesto más favorable para el consumo de naranjas,

Limones

Vendimos esta semana unos 400/1 y 250/2 bultos, realizando para 300 de 8 a 11 coronas, y para 2/2 bultos de 150, de 12 a 17. Demanda regular.

Manzanas

Se vendieron esta semana un total de 2.100 barriles y 6.000 bultos, realizando los precios siguientes:

Baldwins, de 35 a 42'50 coronas;

Gravenstein, de 35 a 42'50 coronas;

Winesaps, Extra Fancy, de 20 a 21 idem idem.

Winesaps, Choice, de 15 a 18'50 idem idem.

Ortkeys, de 17'50 a 18 idem idem.

Arkansas Blacks, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Red, de 15 a 19 idem idem.

Arkansas Black, de 15 a 19 idem idem

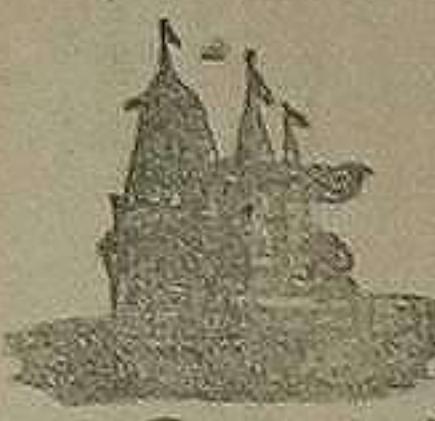
Casa Conejos. - Artículos de reclamo

Señora:

de los Grandes Almacenes de Tejidos SOBRINO DE LLOPIS CAPELLA, Embajador Vich, 3, 5 y 7,
CONTINUAN LIQUIDANDOSE A PRECIOS MAS BAJOS QUE EN FABRICA
por lo que debe usted, si quiere aprovecharse de esta verdadera ocasión, no perder tiempo y visitarla hoy mismo para convencerse

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

dades, se curan hoy y se curarán siempre tomando DIGESTONA CHORRO. Sus resultados van unidos a su economía. 3 pesetas caja, en todas las farmacias.



Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandia y Cartagena.

Consignatario: Enrique Gimeno, Colón, 13 Valencia

VENTAS
- Simó -
AGASTA, 9,
PRINCIPAL
DE DIEZ A UNA :

Una casa en el ensanche de Colón, por 75.000 pesetas.
Otra al lado del Mercado Central, por 20.000.
Otra con 15 pisos, barrio del Carmen, por 45.000.
Otra con un Crédito Cajero de Ahorros de 30.000 ptas., por 10.000.
Otra que renta 7.000 pesetas suizas, por 70.000.
Otra en la mejor de la calle de Capdepón, por 40.000 pesetas.
Una planta baja al lado de Mosén Sorell, por 7.000.
Otra en Cirilo Amorós, bajos y pisos, por 110.000.
Chalets en Burjasot, gran confort, desde 7.000 pesetas.
Colocación de capitales. Administraciones de fincas.

ENFERMOS DESESPERADOS NO DESALENTAR!



El maravilloso Método completamente vegetal que un sacerdote ha descubierto os curará definitivamente.
(Numerosos testimonios)

Las veinte curas del Abate HAMON, curan radicalmente

la Diabetes, Albuminuria, los Bronquitos (Tos, Bronquitis, Asma, etc.) los Reumatismos, los males del Estómago (cámbares, malas digestiones, ardor, pesadez, etcétera), las Enfermedades de los Nervios, del Corazón (palpitaciones, etc.), de los Riñones, del Hígado, de las Vías Urinarias, de la Piel, de la Sangre, las Ulceras varicosas, las Ulceras del Estómago, el Esteriorismo, etc.

NADA MAS
QUE PLANTAS!

"Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para curarnos." Monseñor KNEIP."

Se entregará gratis a quien lo solicite, un libro explicativo dirigiéndose personalmente o por escrito a Laboratorios Botánicos Yerba Santa, Bulevar San Pedro, 11; Madrid. Arrieta, 13; Valencia. Historiador Chaves; Bilbao, Heros, 23 (confraternidad Espiritualista); Gijón, Alfonso XII, 4; Santa Cruz de Tenerife, Alonso XIII, 18; Alcalá de Henares, 23.

Máquinas hacer medias y de coser

Regalo a quien compre directamente, calle Don Juan de Austria, 12, toda comisión. Necesito representantes. Importador exclusivo, D. José P. Marques.

Fincas en venta

Vendo junto a la calle de la Correjería, magnífica casa y con buena renta, por 140.000 pesetas; en la plaza de Rodrigo I, otra, una planta alta con tres piso, por 35.000 pesetas; en la calle de Jorge Juan, dos bajos grandes propios para industria o comercio y varios pisos, de 15 a 40.000 pesetas; en la calle San Vicente (afuera), dos bajos y un piso, por 20.000 pesetas; en Masarrochos, junto a la estación, una casa baja con gran jardín y piso, por 22.500 pesetas; en Mislata, calle Mayor, casa con bajo, con gran corral y piso, por 22.500 pesetas; en Godella, unos solares en la calle de la Ermita, cerca estación. Casas en todos los distritos de esta capital. Me encargo de la compra y venta y subasta de toda clase de fincas. Salvador Torres, corredor colegiado. Despacho: calle de Bonaire, 25, entrepisos, de 9 a 12 y de 3 a 6.

Banco Hipotecario de España

Delegación en Valencia

Préstamos al 6 por 100, hipotecarios, amortizables de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo o parte de su crédito anticipadamente.

La larga duración del préstamo consiente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos. Se les y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a corto plazo, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios.

Préstamos especiales para construcciones

Delegado: D. BENITO ALFETE, Mar, 23.—VALENCIA

Hornillos eléctricos desde 13 ptas. Lámparas eléctricas sin competencia, a 5 reales. Calefactores eléctricos, a 6 ptas. Almohadillas eléctricas, doble resistencia, a 8 ptas. Estufas eléctricas varios tamaños. Material para instalaciones eléctricas. Precios reducidos en calidades selectas.

Ferretería Alemana, Conde Montornés, 8, Valencia.

Tinta negra La más negra, 250 ptas. Ilro, sin cromo. Librería de Ros, Cojería, 20.

Camisería PERTEGAS

Mar, 10 (frente a la Clase Media)

Vende más barato que nadie los artículos del ramo de camisería. Camisas a medida, corte patentado, premiado en varias exposiciones. Haga sus compras en esta casa y se ahorrará dinero.

Ferretería Alemana, Conde Montornés, 8, Valencia.

Lotes económicos de despachos completos

desde 650 ptas. compuestos de un borceo, un sencillo gabinete, un despacho, una mesa para máquina de escribir, etc. y se catalogos exclusivos de la máquina de escribir CONTINENTAL, Orbis, S. A., Mar. 3.

Comerciantes que necesiten dependientes con aptitudes deben solicitarlos de la Bolsa del Trabajo, que los facilita gratis. Dirigirse a las oficinas del Fomento del Turismo (bajo los del Ayuntamiento).

Gratis se ofrece a los polígrafos el doctor Ibárra, especialista en enfermedades del pie. Consulta especial, de 11 a 1, y consulta gráfica, de 4 a 6. Pi y Macall, chafán, Gran Vía.

Todos los géneros de invierno y verano

Curaréis rápidamente si usáis

Digestona Chorro

Son tan positivos y beneficiosos los resultados de este acreditado específico, que los enfermos que no han podido curarse con otras especialidades, se curan hoy y se curarán siempre tomando DIGESTONA CHORRO. Sus resultados van unidos a su economía. 3 pesetas caja, en todas las farmacias.

Paludismo

La superioridad de los discos antipaludicos VALENTIN PALACIOS, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellos en el tratamiento de las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de san Francisco, 32, Valencia

Almorranas

Curación en muy pocos días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTIN PALACIOS.

Cesa el dolor a la primera o segunda aplicación.

Venta: Valentín Palacios, Bajada de san Francisco, 32, Valencia

Blenorragia

Se ha demostrado que para la curación de las purgaciones leucorráeas, catarras crónicas de la vejiga y cistitis, no hay nada mejor que INYECCIÓN DE LOS DISCOS VALENTIN PALACIOS.

EVITA TUBERCULOSIS (Tisis)

TOMANDO PARA CATARROS EL JARABE PECTORAL ANTISEPTICO DOCTOR MOLINER CALMA LA TOS

Venta: Centros de Especialidades, Farmacias y A. Gamir, San Fernando, 34

Preparado de el LABORATORIO CELTA, Espinosa, 5, Valencia

Gran liquidación verdad de toda clase de muebles por cesar en el negocio

Se liquidan todas las existencias de muebles modernos y reproducciones estilo antiguo

A la mitad de su valor

Novios! No comprar muebles sin antes visitar esta casa. ¡Ahora es la ocasión de comprar muy baratos!

Tienda de EL LORO, calle Molino de la Robella, 3 (junto a la platería)

AVISO.—Fijense en el rótulo del anuncio de la liquidación para no confundirse con otra casa.

Pomada de Nuestra Señora de la Leche

Tratamiento eficaz de las mastitis

(Tumores de los pechos, pelo de tetá, represas de leche, etc.)

Preparada por V. DE LA ORDEN, farmacéutico

Gandia (Valencia)

De venta: en el Centro Farmacéutico, José Rubio, Góreslegui, Royo, Viuda de Lorras, P. Aranda, E. Bellver, Dr. Torrens y Morales, Grao

Grandes planteles y viveros

Especialidad en olivos, naranjos y albaricoqueros. El planteo de olivos a base de semillero injertado a escudete, es lo mejor y más resistente para toda clase de enfermedad; ha merecido la aprobación de prácticos y peritos agrícolas como único en su clase. Lo hallareis a 3 kilómetros de Valencia, camino de Barcelona (Bonrepòs).

Honorato Laguarda

AVISO A LAS SEÑORAS

ENTRESUELOS DE SAN MARTÍN

Saldos recibidos:

Bengalinas seda, lisas y dibujos, cortes de traje, 16 ptas. Colchones hilo, a 12 ptas., corte sábanas semillino, matrimonio, a 14 ptas., y de canópico, algodón, 5 ptas. Gran saldo de las célebres batas espalda malla, exclusivas de esta casa, a 5 ptas. corte. Cubrecamas de organza, bordados, a 45 ptas. Mantelerías crespón caladas y bordadas, a 25 ptas. Cubrecamas damasco seda, más barato que en fábrica. Saldo en camisetas hilo y seda, interiores, para caballero y señora. Mantillas del sencillo seda, a 3 ptas. Seda dos caras, para abrigos de primavera, 45 ptas. corte. Ocasión en artículos de forrera en primavera y otoño. Trajes señora, lana, corte, 3 ptas. Gran remesa trózos organdi blancos y colores. Madapolian extra, pieza de 20 metros de 20 ptas. Flor algodón superior, pieza de 20 metros, 30 ptas. Colchones adamasados, pura hilo, matrimonio, corte, 22 ptas. Cajas pañuelos batista, hilo, bordados, seis por 3 ptas. y de caballero, semillijo, jareteón blancos, a 6 ptas. docena. Blusas egipcias y chinitas, a 7 ptas. Seda percales para vestidos, a 075 ptas. Jersey punto seda, a 22 ptas. y de lana, a 10 ptas. Mesalinas seda, gran variedad de colores, a 4 ptas. metro.

Gran ocasión en sedas negras doble ancho, desde 6 ptetas metro.

Chamises legítimo, corte de traje, 36 ptas. Culeros goma, a 150 ptas. Paraguas señora y caballero, a 7 ptas. Terciopelos, a 3 ptas. Pantalones lana, caballero, a 5 ptas. Gran partida organdí, tanto un ancho, para cubrecamas. Trózos brocado seda. Gangas Sabana puro hilo, matrimonio, a 30 ptas. Camisas bordadas, a 4 ptas. Seda cruda estampada, a 4 ptas. metro. Edredones seda. Gran ocasión en crespones negros, algodón, corte traje, 4 ptas. Chales punto seda, a 12 ptas. Gangas: Calzeñines hilo, clase superior, a 100 ptas. Ocasión: Por 20 ptas, un corte traje punto seda, clase superior.

Gran ocasión en sedas negras doble ancho, desde 6 ptetas metro.

Chamises legítimo, corte de traje, 36 ptas. Culeros goma, a 150 ptas. Paraguas señora y caballero, a 7 ptas. Terciopelos, a 3 ptas. Pantalones lana, caballero, a 5 ptas. Gran partida organdí, tanto un ancho, para cubrecamas. Trózos brocado seda. Gangas Sabana puro hilo, matrimonio, a 30 ptas. Camisas bordadas, a 4 ptas. Seda cruda estampada, a 4 ptas. metro. Edredones seda. Gran ocasión en crespones negros, algodón, corte traje, 4 ptas. Chales punto seda, a 12 ptas. Gangas: Calzeñines hilo, clase superior, a 100 ptas. Ocasión: Por 20 ptas, un corte traje punto seda, clase superior.

Servicio fijo bisemanal para Valencia todos los miércoles y sábados a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias

con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes. Admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia

Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.

"Para informes: Representación de la Compañía en Valencia. Grao, Muell de Poniente, A. Teléfono número 3.006."

Modistas

FIGURINES

Precios increíbles

Femme Chic, 3 ptetas.

Grandes Modes, 3 ptetas.

París Elegant, 250 ptetas.

CASA TERUEL

Pasaje Ripalda

Patrones-plisados bordados

Ocasión

tienen todos para beber un buen vino de mesa, al límite de precio de 4 ptas. docena de botellas. Servicio a domicilio. Pascual y Genis, 13, casa Joaquín Navarro Zea.

Solares baratos

Se venden a 50 céntimos

Palmo próximos al camino del Grao. Ronda, calle del Mar, 13, y Avellanas, 1.

Ganga verdad

Se venden dos casas bajas de moderna construcción, con jardín, pozo con motor, agua riquísima, cuatro departamentos, cuarto de baño, water, gran terraza, comedor, cocina económica, a cinco minutos de la capital. No se admiten corredores. Encuentra, 20, 22, Anselmo Villarreal, Valencia.

Camisería PERTEGAS

Mar, 10 (frente a la Clase Media)

Vende más barato que nadie los artículos del ramo de camisería. Camisas a medida, corte patentado, premiado en varias exposiciones. Haga sus compras en esta casa y se ahorrará dinero.

**El general Ello
y su tiempo**
Por don Luis Miquel Alborn
442 páginas. Numerosas grabados
4 pesetas

Diario de Valencia

NUMERO SUELTO
10
cénimos

EDITORIAL VOLUNTAD

Acaban de aparecer las siguientes NOVELAS:

Así triunfa la mujer, de E. Marcel.
Los invisibles, de André Vertiol.
El secreto de los Castelfort, de Jeanne de Coulomb.

La herencia de Paula, de M. Maryan.
El enigma terrible, de Jeanne de Coulomb.
La ducha de Marieta, de André Vertiol.

A CINCO PESETAS

ACABA de salir a luz la última obra de nuestro Magistral, doctor Chillida, LA RELIGIÓN MASCULINA, conferencias dadas en San Ginés, de Madrid, y en nuestra Catedral Basílica, durante la presente Cuaresma. 4 pesetas.

Asimismo tenemos a la venta todas sus demás obras: LOS GRANDES FRACCIONES MODERNOS, LA FRATERNIDAD CRISTIANA, LA RECONSTRUCCIÓN DE ESPAÑA, cuyos precios son, igualmente, 4 pesetas ejemplar.

CALLE DEL MAR (antigua CASA FENOLLERA).

AL CERRAR

Barcelona

	Bartcelona, 9.	Bolsa	Bolsín
4º interior.	0000	—	—
1º exterior.	6525	—	—
Cadinal.	6480	6475	—
2º Ferroc. Norte.	6485	6480	—
— Alicante.	6480	6475	—
— Andaluz.	5330	5315	—
— Orense.	0000	—	—
Obligas, adheridas.	0000	—	—
Gran Metro.	14400	—	—
Transversal.	13150	—	—
Comercio.	4435	—	—
— Baja.	3227	—	—
Gastos.	—	—	—

Formidable pedrisco

Comunican del vecino pueblo de Caldas, que se ha desencadenado un violentísimo temporal, cayendo durante 40 minutos formidable pedrisco, alcanzando muchas piedras gran tamaño.

Durante la tormenta cayeron exhalaciones en varias casas, no causando daño alguno a las personas.

Se han inundado la mayor parte de las casas bajas del pueblo, y las cosechas han sufrido grandes daños.

Regreso del presidente de la Mancomunidad

En el expreso de Madrid ha regresado el presidente de la Mancomunidad, quien ha sido recibido por las autoridades.

Suspensión de una vista

Se suspendió el señalamiento de la vista de la causa seguida contra Rafael Panadés, acusado del supuesto delito de asesinato de don Joaquín Alcibiade, muerto en la plaza de Urquiza el día 21 de Junio último.

Según parece, se ha detenido a un individuo que afirma ser él uno de los que tomaron parte en el tentado.

Don Alfonso a Barcelona

El gobernador civil, general Losada, al recibir hoy a los periodistas, ha manifestado que le habían comunicado oficialmente de Madrid, que el lunes llegarían a Barcelona don Alfonso y el presidente del Directorio señor Primo de Rivera.

También nos dijo que el viernes saldría de la corte el capitán general señor Barrera, para encargarse nuevamente de la Capitanía general de Cataluña.

Revista y precios sin compromiso de la casa

LLUCH & HIJO.-VALENCIA (España)

Abri 1924

PRODUCTOS	CLASES	Peso del saco en Kgs.	PRECIO EN PESETAS PARA		Alza	Baja
			Cabotaje	Exportación		
• ARROCES	— Descascarado	100	66	68	3	3
	— Ordinario	"	67	69	3	3
	— Corriente	"	69	71	3	3
	— Selecto	"	72	74	3	3
	— Especial	"	74	76	3	3
	— Brillante	"	74	76	3	3
	— Bomba	"	115	117	13	8
MEDIANOS.	Buenos	"	48	50	3	3
HARINAS.	Extra	"	50	52	3	3
	Superfina	"	55	57	3	3
SALVADOS.	Mórrer.	70	45	47	8	8
	Cilindro	60	25	27	8	8
	Esquellat.	50	7	8	8	8
CASCARAS.	Pollo.	70	8	9	8	8
	Fina	60	10	11	8	8
	Intermedia	50	9	10	8	8
	Gruesa	40	9	10	8	8

Precios por 100 Kgs. con envase sencillo (excepto arroz para exportación doble envase); todo peso bruto por neto, bordo Valencia.

Recargas de Ptas. 1'50, si en sacos blancos de lujo, y de Ptas. 20, si en cajitas elegantes de un kilo.

Cosecha mundial del arroz

(Datos corregidos y aumentados de nuestra Revista de Mayo de 1921)

Asia	Simiam.	2.500.000	Ecuador.	15.000
Japón.	41.000.000		Perú.	52.000
Corea.	15.000.000		Brasil.	250.000
Formosa.	2.000.000		Argentina.	7.000
Indo-China francesa.	650.000			
Filipinas.	5.000.000			
Estados Federados de Malaya.	350.000			
India holandesa del Este (Java y Madura).	4.300.000			
Bokhara y Khiva.	40.000			
Feria.	250.000			
Mesopotamia.	30.000			
	Guinea holandesa.	3.000	Islas Fiji.	9.000

TOTAL TONELADAS (ARROZ ELABORADO): 75.144.100

Producción insuficiente para su consumo.

LLUCH & HIJO

tamiento para tomar acuerdos sobre la misma.

El director da cuenta de su viaje a Madrid y de los trabajos allí realizados.

Dice que como las fechas de la feria coinciden con las de la estancia en Barcelona de los monarcas italianos, irá una comisión a Milán para hacer diferentes invitaciones.

También se ocupa de la cuestión de propaganda, acordándose rijken condiciones gratuitas para entrar en el local a favor de los comerciantes extranjeros.

Pedreny.

Madrid

Cierre de la Bolsa

Madrid, 9.

	4 por 100 Interior.	7020
4 por 100 interior fin mes.	9475	
5 por 100 amortizable.	8825	
4 por 100 amortizable.	0000	
Banco de España.	56800	
Tabacaleras.	24100	
4 por 100 exterior.	8460	
Francos.	4455	
Liras.	3228	
Dólares.	747	

Dice el presidente

A las seis de la tarde llegó el señor marqués de Estella a la Presidencia.

Conversó con los periodistas, haciendo alusión al decreto firmado por don Alfonso concediendo al tenor Fleta la cruz de Alfonso XII.

Ratificó que esta noche cenará en uno de los salones del teatro Real con dicho tenor y algunos amigos.

Un periodista le preguntó sobre la visita de una comisión de la Unión General de Trabajadores para hablarle de la manifestación del primero de Mayo.

El presidente le contestó que sobre este dará mañana una nota.

Habló después del descubrimiento de una lápida que dé el nombre de Pi y Margall a uno de los trozos de la Gran Vía, diciendo que no habrá dificultad para que el acto se celebre con toda solemnidad, pues Pi y Margall fué un gran patriarca y cuya memoria merece los más altos honores.

Al entrar en Consejo el marqués de Estella sostuvo con los periodistas el siguiente diálogo:

—Supongo que ya les harán facilitada una nota con la firma de hoy. Figura en ella el decreto suspendiendo el artículo 15 de la Ley provincial.

Es natural esto, tratándose del régimen provisional en que estamos, pues hay que evitar tanto clase de dificultades.

—Y los nombres de los designados?

—Traigo una lista para ello, pero todavía no están nombrados. La primera hornada será sólo de diez.

A la pregunta que le dirigieron los periodistas sobre la visita de la Unión General de Trabajadores contestó en los siguientes términos:

—Mañana pienso publicar una nota sobre este asunto y sobre el acuerdo adoptado por la Sociedad El Sitio, de Bilbao, de no celebrar este año la manifestación por el le-

vantamiento del sitio de aquella villa el día 2 de Mayo.

No había inconveniente alguno en que se celebrase. Nosotros consideramos esto como un hecho verdaderamente glorioso, al cual contribuyó el ejército liberal.

No hay duda de que mucha gente nos atribuye más intranquilidad de la que en realidad tenemos.

La reunión del Directorio

Cerca de las ocho y media terminó la reunión del Directorio.

El general Vallespinosa fué el primero en abandonar la Presidencia, quien al saludar a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones.

El subsecretario de Trabajo ha sometido a nuestra aprobación varios asuntos de trámite que se aprobaron.

También nos dió cuenta de un decreto que tiene en estudio con carácter general, que afecta a los suministros de agua, luz eléctrica y gas.

El subsecretario de Justicia sometió varios expedientes de industria, a los que dimos nuestra conformidad.

Dichos expedientes serán sometidos a la firma de don Alfonso el día de Viernes Santo.

El Directorio y la fiesta del trabajo

Después de la reunión del Directorio recibió el marqués de Estella a una comisión representando a la Unión General de Trabajadores, la cual le expuso su propósito de celebrar el día primero de Mayo la fiesta de los trabajadores.

El marqués de Estella les dijo que consentía, siempre que le garantizaran el orden público, siendo el Gobierno inexorable en el castigo si se alterase.

También le pidieron autorización para celebrar mitines, a lo cual les dijo el marqués de Estella que consultaría sobre esto con los demás miembros del Directorio, y que al mismo tiempo hablaría con el subsecretario de la Gobernación.

Después de la manifestación obrera se proponen visitar al marqués de Estella para entregárselas las conclusiones, que están redactadas en términos parecidos a los de años anteriores.